

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA COMEX SRPCIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía COMEXSRP CIA. LTDA., siendo las 9H15, el señor Santiago Rosero en su calidad de Gerente General, encontrándose presente la totalidad de los socios de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta con la presencia de la Srta. Presidenta de la Compañía, Iliana Rosero, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COMEXSRP CIA. LTDA., para tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Revisión y aprobación de Balances año 2017.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Cía. por los Socios: Santiago Rosero; Patricio Rosero e Iliana Rosero. Cuyo capital social de 400 participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor nominal cada una pagada en el cien por ciento; aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9H20, bajo la presidencia de la Ing. Iliana Rosero, con la presencia de los socios de la Empresa. Actúa como secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta la Ingeniera Iliana Rosero.

A continuación, la señorita Presidenta somete a consideración de la Sala el orden del día:

1.- Revisión y aprobación de Balances correspondiente al año 2017, presentados por la Leda. Mirtha Pacheco.

La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Balances.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, quedando aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 10H25 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado firman la Presidenta, los Socios y el suscrito Secretario Ad Hoc, que certifica.



Mirtha Rosero

PRESIDENTA - SECRETARIA AD HOC

Patricio Rosero

SOCIO



Santiago Rosero

SOCIO - GERENTE